AÑO IV

MIERCOLES 13 DE AGOSTO DE 1902

NÚM. 1.227

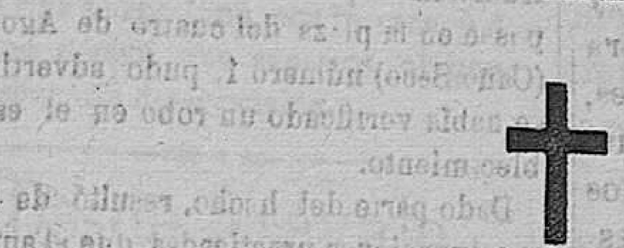
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 18
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36



EL SEÑOR

D. Francisco Fuentenebro Trapero

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES DE SEPÚLVEDA

HA FALLECIDO EN SEGOVIA EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 1902

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia; el Decano del Colegio de Procuradores, D. Tomás Huertas; su desconsolada esposa Doña Pascuala Francisco; sus hijos D. Félix, don Juan José, D. Antonio y Doña Filomena; hijos políticos, hermanos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana 14 á las nueve de la mañana, en la iglesia de Santo Tomás, por lo que recibirán un señalado favor.

El duelo se despide en la iglesia.

La dictadura de la propiedad vence al Estado

Existen en España, como triste legado de tiempos medioevales, inmensas propiedades que atravesaron siglos sin sufrir división de ningún género, vinculadas en familias en forma tal, que recuerdan los abolidos mayorazgos, ó la odiosa costumbre del *hereu* y de la *pubilla* de Cataluña.

Cuando la propiedad que en tal caso se halla es rústica, origina por la conducta despótica de desalmados administradores gérmenes qué, con el tiempo, surgen á la superficie de la vida social afectando desequilibrios y amenazadores conflictos como las actuales de los campos andaluces. En lo administrativo, á la vez, constituyen importantísimos núcleos de las escandalosas ocultaciones que alcanzan al ochenta por ciento en clases de cultivo y calidad del terreno, y al setenta y ocho por ciento en la extensión superficial.

Mas la repetición y número de estos innegables males, causa principalísima de lamentable situación de los propietarios honrados y de buena fé, aparte de producir ambiente para el crecimiento de los partidos socialista y anarquista en Andalucía, nunca habían producido perturbaciones en el orden político-administrativo y sólo á lo más, conflictos económicos como el ocurrido años hace en el próximo Madrona.

No ocurre lo mismo cuando la propiedad *individual* radica en fincas urbanas, hasta llegar el caso de constituir *un solo recibo* de contribución en la sección *de urbana* el que tiene que realizar el recaudador.

El afortunado propietario **dueño y señor** de todo el pueblo y casi de su término, como ocurre en varias provincias, entre ellas Valencia con el ayuntamiento de Emperador, puede por su *insano* capricho ó por el mal humor de un día, *trastornar la división administrativa del Estado, destruir uno de sus organismos* y **dejar cesantes** *á funcionarios de los ministerios de la Gobernación* (Alcalde), *del de Gracia y Justicia* (Cura y Juez municipal) *y del de Instrucción pública* (Maestro ó Maestra.)

Tal ha ocurrido el día ocho del actual en Campocerrado, ayuntamiento de la provincia de Salamanca, compuesto de 56 casas, en que habitan 43 familias, formando una población de 162 habitantes.

En dicho día el señor Cobaleda, parte demandante, presenció el acto de lanzamiento de *todos los habitantes* del ayuntamiento de Campocerrado, llevado á cabo por el Juzgado de primera instancia de Ciudad-Rodrigo con asistencia de un Delegado del Gobernador y fuerzas de la Guardia civil.

Pueden adivinarse las tristes escenas á que tan inconcebible procedimiento dió lugar, al verse impelidas aquellas 43 familias á dejar para siempre los hogares en que habían nacido y pensaban morir; teniendo sus modestos ajuares, aperos de labranza y herramientas de sus oficios en medio de la calle; sin saber qué dirección tomar ni á donde dirigirse en demanda de hospitalidad; suspendida su vida económica por falta de trabajo.....

Desaparecidos los habitantes, entre ellos los ejercían autoridad, queda borrado del mapa un pueblo, y de la administración del Estado un organismo. Los archivos del ayuntamiento, del juzgado y de la parroquia, sus pendidos en sus oficiales funciones y, lo que es más grave, un pedazo de España que, desde el día 8, no corresponde á ningún ayuntamiento, condición anómala que podría producir varios conflictos judiciales, pues no creemos que tal desahucio al por mayor, pueda exigir funcione el juez municipal que se vió obligado á cambiar su residencia, ni tampoco reclamar los auxilios de un juez de término limítrofe á que ejerza su misión en territorios que no son de su jurisdicción.

La situación creada por el Sr. Cobaleda al Gobierno, en el caso del ayuntamiento de Campocerrado, es de más gravedad y trascendencia de lo que muchos suponen, transcendencia y gravedad que aumenta si ocurre lo que se teme, esto es, que se repita en los ayuntamientos de Cubo de Don Sancho y en Santa Olaya.

Para comprender que tales prácticas no pueden ni deben prevalecer, basta una consideración.

¿Es posible que las leyes sobre la propiedad *llevadas á sus últimos limites*, autoricen á un particular, por muy propietario que sea, á suprimir ayuntamientos, abolir jueces municipales, cerrar iglesias parroquiales y suspender con ello la vida oficial de archivos y del Registro civil?

Si el caso de Campocerrado prevalece y prospera y los que se temen se llevan á cabo, bien podrá decirse que el Estado es un mercenario del poderoso propietario, árbitro de decretar (?) supresiones de organismos administrativos, y ceses de funciones oficiales y religiosas, dejando sin efecto Constitución, Leyes, Decretos, Reales órdenes, trasformadas de hecho en juguete de cualquier quidam poseedor de luengas tierras ó sendas manzanas de edificios.

Consejo de ministros

El celebrado anteayer en la Presidencia fué de menor duración que los anteriores. Comenzó á las cinco y media y terminó antes de las ocho de la noche.

A la reunión de los ministros dejaron de asistir por hallarse ausentes como ya es sabido, los de Agricultura, Guerra y Marina. El de Estado abandonó la Presidencia á las ocho menos cuarto para dirigirse á la estación del Norte y emprender su viaje de regreso á San Sebastián.

La ausencia de los citados ministros fué causa sin duda de que el Consejo adoptase pocos acuerdos, reduciéndose la labor de los ministros al examen de algunos decretos ya anunciados con anterioridad por sus autores, y á un ligero cambio de impresiones sobre diversos asuntos.

Al terminar el Consejo se facilitó á la Prensa la siguiente

NOTA OFICIOSA

Comenzó el Consejo á las cinco y media.

El ministro de la Gobernación sometió á su aprobación dos expedientes. Uno sobre adquisición directa de 15.000 postes para telégrafos y otro sobre declaración de utilidad pública de la calle de Sevilla.

A propuesta del ministro de Estado se aprobó un expediente relativo al tendido del cable á Fernando Póo.

El ministro de Gracia y Justicia puso en conocimiento del Consejo un proyecto de real decreto sobre reforma de los aranceles judiciales en los juicios de deshacio en las poblaciones mayores de 20.000 almas.

El ministro de Instrucción pública se ocupó de un proyecto de decreto reorganizando las Juntas provinciales y locales de Instrucción pública.

El ministro de Hacienda dió lectura, y el Consejo aprobó, de la distribución de fondos para el mes actual.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un real decreto que enviaba á la firma de S. M. estableciendo reglas taxativas para el cumplimiento de la ley de Procedimientos administrativos, suprimiendo trámites en la marcha de los expedientes, fijando los que eran de resolución exclusiva de los Ayuntamientos, Diputaciones y gobernadores, produciendo de este modo una simplificación considerable en la marcha de los asuntos y una reducción mayor aún en el número de expedientes que vendrán á las direcciones de Gobernación. Esta medida, que responde á otro real decreto dado por la Presidencia del Consejo en 1893, va encaminada á producir en la práctica toda la descentralización que al Gobierno le es lícito realizar dentro de los preceptos de las leyes provincial y municipal.

El Consejo aprobó este proyecto de decreto, indicando al presidente la necesidad de que en todos los demás ministerios civiles, se aplicaran los mismos principios y se señalasen trámites y plazos fijos para la ultimación de los expedientes y se determinaran concretamente los casos de alzada y las autoridades ante quienes procedan.

El presidente dió lectura de la exposición que los obispos reunidos en el Congreso Católico de Santiago habían elevado á S. M. el Rey, el cual se la había remitido.

El Consejo, sin perjuicio de examinar atentamente esta exposición que se relaciona con las negociaciones que á la sazón se siguen con Roma, acordó darla publicidad.

Terminado este asunto, el presidente invitó al ministro de Estado á que se expusiera la situación en que se hallaban las negociaciones.

El duque de Almodóvar manifestó que esperaba dentro de breves días recibir la contestación del Vaticano á la demanda formulada por el Gobierno para la reforma del vigente Concordato.

Dió cuenta también de las negociaciones seguidas por el embajador cerca de la Santa Sede en sus continuas entrevistas con el cardenal secretario de Estado desde la última comunicación oficial, de la que dejó copia al cardenal Rampolla en el pasado mes de Junio, manifestando los deseos del Gobierno de recibir una pronta respuesta á las proposiciones que para la modificación del Concordato hace largo tiempo tiene presentadas.

Concluída la discusión á que dieron lugar las manifestaciones hechas por el ministro de Estado, el presidente expuso á sus compañeros la conveniencia de ocuparse del estado de Barcelona y del levantamiento de la suspensión de garantías; pero no hallándose presente el ministro de la Guerra, cuya opinión es esencial, se acordó pedir de nuevo informes á las autoridades de dicha ciudad, á fin de poder tomar algún acuerdo en el primer Consejo á que asista el ministro de la Guerra.

AMPLIACION

El Gobierno y el Vaticano

Despertaba verdadero interés entre la gente política el conocimiento de las deliberaciones del Consejo acerca de las tan llevadas y traídas negociaciones entre el Gobierno y la Santa Sede, tanto por la importancia que en sí encierra la cuestión, cuanto por las encontradas noticias que acerca de la misma se han publicado recientemente.

Así, pues, no es de extrañar que los periodistas dirigieran á los ministros preguntas encaminadas á poner en claro lo que hubiera sobre este particular.

El ministro de la Gobernación y algún otro de sus compañeros de Gabinete declararon terminantemente que las negociaciones con Roma se entablaron hace mucho tiempo; que se han enviado al Vaticano dos notas, una de las cuales lleva fecha de hace diez meses, y que son en un todo exactas las manifestaciones que acerca de este asunto publicó anoche «El Correo».

Añadieron que el Gobierno espera una contestación de la Santa Sede, que se supo-

---

(46)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

—¡Enterrada viva!... ¡enterrada viva!... repetía con horror.

—Déjame sufrir á mí solo la pena de nuestra falta, Berenguela, repuso Guido Raymond con ademan suplicante.

—¡Jamás!... esclamó ella, ¡jamás!... No quiero yo comprar mi vida á costa de tu deshonra.

—Es preciso, dijo el joven en voz baja. Hazlo por tí y por nuestro hijo.

—¡Nuestro hijo!... repitió maquinalmente la joven.

—Sí; quiero que vivas para él, Berenguela mía, repuso el caballero aproximándose á su amada para no ser oído de Labrosse. Quiero que le eduques y le cuentes el triste y miserable fin de su padre, para que un día pueda vengarme del malvado que me asesina y deshonra.

Berenguela inclinó la frente en señal de obedencia.

—Caballero, dijo Guido con voz firme, dispuesto estoy al sacrificio; pero delante de Dios me respondereis del crimen inaudito que echais sobre vuestra alma.

—Ante Dios ó ante Satanás, repuso Labrosse con una alegría repugnante, responderé si así te agrada, poco me importa con tal que desaparezcas de este mundo despreciado de todos, y de que tu cadáver me sirva de escabel para llegar hasta el monarca cuyo favoritismo ambiciono.

En aquel momento oyóse á la entrada de la calle ruido de armaduras. Era una ronda que se dirigía á la puerta Montmartre.

Labrosse se inclinó sobre el barandal de la ventana.

—¡Soldados de la ronda!.. gritó con voz estentorea. ¡A mí!... á mí!...

Un segundo despues, los guardias del prebostazgo herían con el cabo de sus partesanas la maciza puerta de encina que daba entrada á la sombría mansión de Labrosse.

Despertados en lo mejor de su sueño los viejos criados Bouquin y Margarita, corrieron presurosos á la regilla, no sin gran sobresalto.

—¿Quién llama de ese modo? preguntaron medio refunfuñando.

—En nombre del rey, abrid.

Los dos viejos, mas muertos que vivos, descorrieron los cerrojos, levantaron las pesadas barras de hierro é hicieron penetrar en aquella especie de fortaleza á los arqueros del rey.

—¡A mí... á mí!... gritó de nuevo el señor de Labrosse que había abierto la puerta de la galería.

—Labrosse, díjole en voz baja el caballero, eres un cobarde miserable y Dios te castigará...

El ex-barbero del rey difunto no contestó á Guido. Una sonrisa irónica fué su única respuesta.

Hizo un ademan con la mano á los soldados que habían penetrado en la cámara y poco después desaparecieron juntamente con el prisionero. El jefe de la ronda sintió oprimirsele el corazón cuando hubo reconocido al delincuente, pues estimaba en alto grado al caballero de Fenestrange cuya ciencia conocía. Sin embargo era preciso cumplir la consigna. Después de haberle sometido á un interrogatorio de algunos segundos fué arrojado en uno de los más lóbregos calabozos de la sombría fortaleza del Chatelet.

Cuando se hubo quedado completamente solo, empezó el infeliz á golpearse la frente contra el húmedo pavimento de su prisión y á verter abundantes lágrimas cual si fuera un niño.

CAPITULO XXIII

Avaro y asesino

Apenas hubieron salido de la cámara Guido y los arqueros, dirigióse el señor de Labrosse repentinamente hácia Berenguela, á quien la vieja Margarita trataba en vano de volver en sí.

—¡Vamos! esclamó con voz ronca, y levantando brutalmente en el aire á la pobre anciana, ¡basta de gazmoñerías! ¡Y tú lo mismo! repuso golpeando á su esposa; vuelve en tí, porque ese soponcio va haciéndose algo pesado. El principio del drama no tiene interes. Lo mejor será el desenlace. Uno de los principales papeles lo desempeñará tu amante sobre el vasto escenario de Montfaucon.

Margarita, continuó dirigiéndose á la vieja, conducid á vuestra ama á su aposento, y vos maese Bouquin, añadió dirigiéndose hácia el criado que después de haber corrido los cerrojos y echado las barras de hierro, acababa de penetrar en la cámara con la cabeza baja como el que tiene porqué temer, venid acá y respondedme á cuanto voy á preguntaros.

El pobre hombre, todo temblando como la hoja en el árbol, fué á colocarse delante de su amo dando vuel-

(Continuará.)

se llegará á Madrid antes de finalizar el corriente mes.

Aparte de estas manifestaciones de los ministros, hay quien sigue opinando que, en rigor, no existen tales negociaciones, y que las notas de referencia no son sino documentos á que no puede atribuírseles tal carácter, por su índole meramente de exploración ó consulta.

Tales son las noticias oficiosas y las de procedencia particular.

Veremos cuáles se ven confirmadas.

Suspensión de garantías en Barcelona.

Ocupóse el Consejo, según se consigna en la nota oficiosa, de la procedencia ó inconveniencia de levantar la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Y parece que se convino en dar largas al asunto y que los barceloneses continúen por ahora sin garantías.

La autoridad civil en Barcelona dispone de escasos elementos para reprimir cualquier conflicto de orden público. Hay allí poca fuerza de la Guardia civil, y el Cuerpo de Seguridad cuenta con escaso personal. Así se comprende que la Autoridad civil se vea en muchas ocasiones en la imposibilidad de reprimir con la debida energía los desmanes de ciertos elementos que en aquella población disponen de masas numerosas y propensas á la revuelta y al motín.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, estímase prudente la continuación del estado excepcional en Barcelona hasta que por los medios más apropiados se procure dotar á la autoridad gubernativa de todos aquellos elementos que necesite para mantener en todo momento á la altura debida los prestigios del mando.

Una exposición

El Consejo examinó detenidamente la exposición elevada á S. M. el rey por los prelados que concurrieron á las sesiones del Congreso Católico celebrado recientemente en Santiago de Compostela.

Dícese en la nota oficiosa que el referido documento se entregará á la publicidad, pero no nos fué facilitado en los centros oficiales.

Es probable que mañana ó pasado se publique en las columnas de la Prensa.

Se aseguraba anoche, y de ello no cabe abrigar la menor duda, que la exposición está redactada en términos de adhesión y respeto al Trono, y también se decía que en ella se pide al monarca protección para la Iglesia contra las exageraciones de los que combaten la religión del Estado y para la enseñanza religiosa.

Supónese también que en dicho documento se dedica algún párrafo á la cuestión social, abogando por que en la solución de los problemas con ella relacionados se tengan muy en cuenta los preceptos morales y las doctrinas emanadas de la Santa Sede.

La sabiduría y elevación de miras de que tantas pruebas tienen dadas los prelados españoles, permiten abrigar la seguridad de que el documento por ellos redactado ha de producir excelente impresión cuando sea conocido en todos sus detalles.

Ahora lo que conviene es que el Gobierno tenga presente las advertencias y sanos consejos de los prelados de la Iglesia española.

Las Juntas provinciales y municipales de enseñanza.

El conde de Romanones trata de reformar las Juntas provinciales y municipales de enseñanza, cuya reorganización se propone decretar el ministro de Instrucción pública.

En el Consejo de anteayer dió cuenta á sus compañeros de esta nueva disposición, que es una consecuencia del nuevo carácter de funcionarios del Estado que adquirieron los maestros de Escuela al establecerse el pago á los mismos por cuenta del Estado.

Sepáranse las funciones técnicas de las referidas Juntas, de las administrativas aumentándose las que en este último orden correspondían á los secretarios de las Juntas locales.

Proyectos de Gracia y Justicia

El Sr. Montilla, después del veraneo, ha inaugurado sus tareas ministeriales preparando un decreto que tienda á facilitar el despacho de ciertos asuntos judiciales rebajando los aranceles y haciendo menos costoso el procedimiento, especialmente en los juicios de desahucio.

Llevaba también el Sr. Montilla al Consejo el proyecto de decreto de reorganización del Tribunal de lo Contencioso, pero por falta de tiempo quedó aplazado una vez más el examen y discusión de este asunto.

Parece que el ministro de Gracia y Justicia manifestó á los periodistas que, en efecto, proyectaba la creación de un Registro civil único, pero no el restablecimiento del Registro de últimas voluntades, como dice un periódico.

Descentralización administrativa

El Sr. Moret, expuso sus proyectos de descentralización por lo que afecta á la Administración provincial y municipal, proyectos que tienen mucha extensión, y en los que, según dice, el ministro de la Gobernación ha llegado hasta donde le ha sido dable en el camino de la descentralización dentro de los preceptos constitucionales y leyes vigentes.

Otros asuntos

Habláron los ministros del viaje de S. M. el rey, comentándolo en todos sus detalles.

El Gobierno se muestra muy satisfecho del recibimiento dispensado al joven monarca por las poblaciones que ha visitado.

Dícese que el Consejo se ocupó también de la cuestión del déficit, y no es aventurado suponer que todos los ministros prometerían estudiar la manera de conjurarlo, introduciendo las posibles economías en los gastos de sus respectivos departamentos.

Tratóse en Consejo de la cuestión de los cambios, pero no llegó á tomarse ningún acuerdo, quedando aplazado el asunto hasta que regrese á Madrid el ministro de Agricultura.

Monumento á Castelar

Empiezan á recibirse en Madrid los primeros fondos recaudados en las provincias, sin perjuicio de continuar abiertas en cada localidad las respectivas suscripciones.

Hasta la hora presente han ingresado las cantidades que á continuación se expresan:

Alicante, 1.380 pesetas; Murcia, 1 030 93; Granada, 837,50; Córdoba, 810 10; Cáceres, 784 92; Badajoz, 598 50; Almería, 490; Oviedo, 352; Tarragona, 200,25.

Tanto en estas provincias, donde se continúa recaudando, como en las demás que aún están por remitir fondos, se espera alcanzar un resultado satisfactorio en la suscripción que nos ocupa.

. · .

Publicada la segunda lista días pasados, se han suscripto á partir de aquella fecha los señores siguientes:

D. José Domínguez (de Castuera), D. Antonio Galdó (de Alicante), la Diputación provincial de Alicante, cuatro amigos, D. Leonardo Brodieton, D. José María Lanzos.

El general D. José Marina, D. Alejandro San Martín, por la Universidad Central; D. Antonio Romagosa (de Tarragona), D. Antonio Parias (de Peñaflor, Sevilla).

. · .

Por el último correo se han recibido los nombres de las personas que forman la Junta provincial de Avila, encargada de arbitrar fondos con destino al monumento de Castelar.

Figuran en ella los hombres de más prestigio de la localidad, siendo el presidente don Gonzalo Lozano, gobernador civil de la provincia; vicepresidente, don Félix Bragado, presidente de la Diputación provincial; secretario, don Pedro Pérez Morera, y vocales, don Carlos Sánchez, alcalde de Avila; don Cándido Monares, director del Instituto; don Miguel Orbañanos, presidente del Casino Hijos del Trabajo; don Pablo Martín, Comerciante; don José Alvarez, industrial; don José de Paz, propietario; D. Julio Escobar y don Pablo Hernández, periodistas; don Pablo Jiménez, agricultor, y don Ramón Castillo y García Soriano, diputado á Cortes

Comisión provincial

En las dos últimas sesiones celebradas anteayer y ayer por la Comisión provincial, tomó esta los siguientes acuerdos:

Reclamar de la alcaldía de Navas de San Antonio, algunos documentos necesarios para poder informar al señor Gobernador civil en la instancia suscrita por D. Hipólito Antón García, en súplica de que se ordene la supresión de los procedimientos que contra el mismo se siguen por no haber satisfecho las cuotas señaladas en el repartimiento sobre utilidades.

Informar al señor Gobernador civil, en el recurso de alzada interpuesto por D. Eusebio Siguero Martín, contra acuerdo del Ayuntamiento de Bercimuel, desestimando su pretensión de que fuese rectificado un deslinde ó amojonamiento hecho en un terreno de su propiedad.

No admitir la renuncia que ha presentado del cargo de concejal del Ayuntamiento de la villa de Bernardos, quien se entiende ha renunciado al cargo judicial que ejercía y que queda vacante de derecho.

Reclamar algunos antecedentes que se consideran necesarios para poder informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don Santos Municio, vecino de Cortos, anejo de Duruelo, contra providencia de la Alcaldía, imponiéndole una multa por haber construído una pared en terreno de la vía pública.

Participar á la Comisión provincial de Valencia la conformidad de la de Segovia y la del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra para que se lleve á cabo la permuta solicitada entre el peón caminero Pedro Cerdán Cebrián, que presta servicio en la carretera de Macorona á Riofrío, y Basilio Antón Iteña, que lo presta en una carretera de Valencia.

Remitir al señor Gobernador civil para su aprobación, las cuentas municipales de Aldealengua de Pedraza (1897 á 98); Gallegos (1900); Orejana (1900); Zarzuela del Monte (1892 á 93 y 1894 á 95) Laguna Rodrigo (1894 á 95 1895 á 96 1896 á 97); Cirue los de Coca (1896 á 97) Martín Muñoz de las Posadas (1899 á 1900 y 1900); Muñopedro (1900); Castroserracín (1894 á 95 1897 á 98 1898 á 99 y 1899 á 1900); Otones (1895 á 96); Villaverde de Montejo (1899 á 1900) y Prádena (1889 á 90.)

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas de Escalona (1896 á 97); un segundo pliego á las de Turégano (1899 á 1900 y 1900), y Pajares de Fresno (1893 á 94 y 1894 á 95) y reclamar el envío de algunos documentos relacionados con las cuentas de otros pueblos.

Colonia escolar segoviana

En el tren de la una saldrá esta noche para San Vicente de la Barquera la colonia escolar segoviana, bajo los profesores de instrucción primaria don Cipriano González, de Segovia, y don Eugenio Bernardos, de Valverde.

He aquí los nombres de los niños que constituyen la colonia:

Juan Martín Simón.
Agapito de Hoyos y López.
Tomás de Andrés Carravilla.
Santiago Herrero del Barrio.
Eduardo Herrero del Barrio.
Lorenzo Martín Matarranz.
Luis Cerezo Marinero.
Angel García Fernández.
Julio González Casanova.
Cándido López García.
Juan Marinas Gómez.
Pedro Martín Calzada.
José Vázquez Salcedo.

De la Beneficencia Provincial

Francisco de Borja San Plácido.
Eusebio Postigo.
Ventura Pascual Pérez.
Pío Mateo Torres.
Luis de Lama Fernández.

A las seis de esta tarde, irán los excursionistas al Santuario de la Virgen de la Fuencisla, para despedirse de la Patrona de Segovia, y durante el acto cantarán la hermosa y sentida Salve, cuya letra compuso el inolvidable escritor y periodista, Rafael Ochoa.

Como recuerdo de aquel brillante poeta que fué nuestro compañero en la prensa, insertamos á continuación tan inspirada letra.

SALVE
de la Colonia escolar segoviana
á Nuestra Señora de la Fuencisla

Salve estrella de Segovia
Lucero de la Fuencisla,
antorcha de nuestra casa
consuelo de nuestra vida.
Hijos de Segovia somos
que á otra tierra se encaminan,
con la caridad por norte
con la esperanza por guía.
Salve estrella de Segovia
salve, patrona querida;
buscando salud y fuerzas
vamos del mar á la orilla;
desde allí te mandaremos
nuestra oración peregrina
mientras vienen vuestras madres
á verte todos los días.
Protégenos Virgen nuestra,
aguárdanos en tu ermita
que á ella vendremos á verte
para que tú nos bendigas,
cuando volvamos buscando
el calor de la familia,
madre de nuestros amores,
de Segovia luz bendita
estrella de nuestros campos,
lucero de la Fuencisla.

Con destino á la colonia se han recibido los siguientes donativos:

De S. M. el Rey, 500 pesetas.

De S. A. R. la Infanta doña Isabel, 250 idem.

Del Ministerio de Instrucción pública, 500 idem.

De la Diputación provincial, 400 idem.

Del Ayuntamiento de Segovia, 250 idem.

De la Sociedad Económica 100 idem.

Se esperan aún otros donativos.

. · .

Nosotros hemos de congratularnos de que los entusiasmos y la firme voluntad de algunas distinguidas personalidades de Segovia sostengan y afiancen esta hermosa y bienhechora institución de las colonias escolares, y hacemos votos porque los excursionistas obtengan de su viaje todos los beneficios que hay derecho á esperar.

NOTICIAS

Han llegado á Segovia donde pasarán la temporada de verano los señores marqueses de la Pezuela, y la familia del distinguido oficial de Artillería, D. Juan Esteve.

Se encuentra en esta población el ilustrado farmacéutico de Carbonero el Mayor y buen amigo nuestro, D. Modesto Rodríguez Mena

Ha sido destinado nuevamente á prestar sus servicios en esta Delegación de Hacienda, nuestro querido amigo y compañero de Redacción, D. Eugenio Serré (hijo).

Muy de veras lo celebramos.

Es digno de verse por el buen gusto y afición que revela en su autor, al construir una cosa tan pequeña, el crucero «López» imitación de «Cristóbal Colón» y en cuya obra, se adivina, desde luego, que el joven paisano nuestro é inteligente artista don Benito López, á cuyas manos es debido tan notable trabajo, será con el tiempo, si no desmaya en su laboriosidad, de aquellos que llegan á ver coronado con el éxito el fruto de su trabajo.

El citado barco se encuentra expuesto al público, en los escaparates del conocido comerciante don Prudencio González.

Ayer tarde hicieron un paseo escolar los niños de la Colonia segoviana, bajo la dirección del individuo de la Junta D. Félix Gila, como preparación de su próximo viaje á las costas montañesas.

Ayer recibimos con destino á la desvalida familia de la calle de San Cristóbal, los siguientes donativos:

D. Jacobo Pascual, una peseta; don Juan Margareto, dos pesetas; doña Valentina Pérez, una peseta; una señorita, una peseta; señora de Arce, dos pesetas, y Amalia y Julia Querait, una peseta.

En total ocho pesetas, que ayer mismo hicimos llegar á manos de la familia interesada.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Ollero.

[redacted]

La enfermedad que aquejaba á nuestro amigo don Francisco Fuentenebro Trapero, el cual se hallaba en Segovia en compañía de su esposa de paso para un establecimiento de baños, tuvo en la noche del lunes un desenlace funesto

Esta muerte ha sido muy sentida en Segovia, y más ha de serlo en Sepúlveda donde el finado ejercía la profesión de Procurador de aquellos Tribunales y contaba con generales simpatías por las condiciones de su carácter.

Ayer tarde fué conducido al cementerio el cadáver del señor Fuentenebro, asistiendo á tan triste acto numerosa concurrencia.

Descanse en paz nuestro buen amigo, y reciban su esposa doña Pascuala Francisco, sus hijos don Félix, don Juan José, don Antonio y doña Filomena y demás familia, el testimonio de nuestro pésame por tan sensible é irreparable pérdida.

[redacted]

Se concedieron ayer por el Gobierno civil las correspondientes autorizaciones para celebrar el 15 y 16 del actual en Fuente el Olmo de Fuentidueña, dos corridas de novillos y una corrida de toros en Santa María de Nieva el 9 de Septiembre próximo, con motivo de las fiestas de la Soterraña.

El alcalde de Vallelado ha pedido al Gobierno civil le remitan tres tubos de linfa para vacunaciones.

Instrucción pública

Se recibieron en el Gobierno Civil presupuestos escolares de Sotosalbos.

Ratería

Ayer mañana al abrir la tienda de ultramarinos que D.ª Francisca Palomo posee en la plaza del cuatro de Agosto (Caño Seco) número 1, pudo advertirse se había verificado un robo en el establecimiento.

Dado parte del hecho, resultó de las averiguaciones practicadas, que el autor ó autores del hecho, forzando una reja situada á escasa altura de la calle, penetraron en la cueva de la tienda que comunica con esta, llevándose unas 25 pesetas que había en el cajón del mostrador, 6 ó 7 salchichones y dos botellas de licor, sin que apareciera fractura en el cajón mencionado.

El robo se debió de verificar después que se retiran los serenos, ó sea hacia las cuatro de la madrugada, pues por ser aquel sitio tan céntrico, y por alguna otra circunstancia que no debemos citar por su índole delicada, no faltó gente en las inmediaciones de la casa donde se halla la tienda en casi toda la noche de anteayer.

Que sepamos, aun no se ha realizado ninguna detención relacionada con el suceso.

Al robo á que nos referimos no cabe duda seguirán otros si por las autoridades no se dispone que en lo sucesivo no quede huérfana de vigilancia la población, en las primeras horas de la madrugada, y quizá más tiempo, como está sucediendo.

O que los serenos, que no deben cantar la hora, por ser absurdo, en estos tiempos, se retiren de día, ó que la policía gubernativa y municipal comiencen á prestar servicio más pronto.

La torre de San Esteban

Ayer recibió el presidente de la junta inspectora de las obras de reparación de la torre de San Esteban, D. Carlos de Lécea, una comunicación de la subsecretaría de Instrucción pública, en que se le comunica, que para prevenir el hundimiento de dicha torre, ha sido aprobado el proyecto especial de atirantado destino con destino á la misma, que formó el arquitecto Sr. Repullés, concediéndose para sus obras 3.780,80 pesetas, á que asciende el presupuesto que acompaña al citado proyecto.

Se harán estas obras por administración y en breve plazo.

Mucho lo celebramos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo, el notable médico y Alcalde de Cantalejo, D. Julián Grimau.

Se encuentra en Gijón pasando una temporada, la esposa é hijos de nuestro amigo, el conocido industrial D. Antonio Escorial.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de D. Francisco Fuentenebro Trapero, de 52 años y el niño Jesús Sanz García, de ocho meses.

Nacimientos, ninguno.

Nuestro querido amigo D. Francisco Luquero, arrendatario é inquilino del Molino del Cubo, nos escribe una extensa carta, que no publicamos íntegra por falta de espacio, en la cual contesta muy donosamente al Sr. Luquero al comunicado que insertaron algunos amigos suyos de Escarabajosa en el número 1225 de este DIARIO, haciendo relación detallada de lo agradablemente que pasaron la festividad de Santiago en medio de los repetidos obsequios con que se creyó obligado el Sr. Luquero á responder al afecto de sus numerosos amigos.

Termina el arrendatario del Molino del Cubo su expresiva y chispeante carta reiterándoles su amistad y sinceros ofrecimientos y deseando toda suerte de felicidades á los autores del comunicado de referencia.

Perfectamente informados podemos asegurar que el Gobernador civil señor Serrano, se halla dispuesto á dar toda clase de facilidades, siempre que estas se ajusten á la ley, para el mejor servi-

cio de la empresa de automóviles; así como también que no consentirá á esta empresa ni á ninguna otra, abusos ó transgresiones que dificulten el transito y sean un peligro para la seguridad pública.

Ayer, sobre las siete de la mañana, se originó una riña á la puerta de un establecimiento donde se construyen baules situado en la calle de San Francisco.

Con tal motivo se reunió bastante gente en dicha calle, interviniendo la policía y un capitán de la Guardia Civil que casualmente pasaba por dicho punto.

La riña se apaciguó, por fortuna, y de ella no derivó, que sepamos, ningune consecuencia desagradable.

Desde Arévalo

INTENTO DE FUGA

Uno de los gitanos procesados por los sucesos ocurridos en la pasada feria, intentó fugarse ayer de la cárcel, arrojándose desde una altura de once metros.

El suceso que ocurrió á las ocho y cuarto de la noche, fué presenciado por mucha gente.

En los primeros momentos se creyó que se había matado, más reconocido por el médico forense, y después en el hospital, donde fué conducido, resultó sólo con una pequeña dislocación en un pié.

Al preguntarle como había realizado ese acto que pudo costarle la vida, aseguróse que contestó, que desesperado sólo buscaba la muerte.

M.

Arévalo y Agosto 10, 1902.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12

Viaje del Rey

A las nueve y cuarto salió el rey de Oviedo para Avilés.

La despedida que se le hizo así como al principe, no pudo ser más afectuosa.

Una gran multitud se apiñaba en la estación.

Tanto en esta como en las calles por donde pasó el monarca, fué vitoreado, arrojándole sinnúmero de flores.

Al salir el tren saludó el rey á la multitud que le aclamaba, saliendo varias veces á la ventanilla de su departamento para decir adiós con expresivos ademanes.

La llegada del tren real á Avilés fué acogida con estruendosos disparos de bombas y cohetes.

Una inmensa muchedumbre vitoreó al rey, arrojándole palomas.

En las calles se veian lindos arcos de triunfo y en el chaflán del casino, los socios reunidos en una hermosa tribuna, dejaron caer al paso del rey gran número de tarjetas con su retrato y poesías.

El rey y el principe asistieron á un Te Deum que se cantó por su feliz arribo; acudieron luego al ayuntamiento, donde hubo recepción, y esta tarde visitarán algunas fábricas.

También hubo un banquete en el Ayuntamiento, mostrándose al rey algunos notables documentos que contienen valiosos privilegios concedidos á la ciudad de Avilés.

Por la noche habrá espléndida iluminación y á las nueve saldrán el Rey y el principe para Santander.

San Sebastián

En el segundo expreso de hoy ha llegado el duque de Almodóvar, á quien acompañaba su secretario particular, señor Gamoneda.

En la estación esperaban al ministro los gobernadores civil y militar, los presidentes de la Audiencia y de la Diputación, el alcalde, el delagado de Hacienda y el personal diplomático del ministerio de Estado.

Almodóvar mostró gran extrañeza por la afirmación de «El Español» de que el Gobierno no ha formulado aún ante el Vaticano su pretensión sobre las reformas en el Concordato.

Respecto á este punto dice el duque que el Gobierno ha concretado ya y formulado sus pretensiones y que ha dado de todo el oportuno conocimiento á la Santa Sede.

Afirma que en el mes de Junio último se pasó una Real orden al representante de España en el Vaticano encargándole que interesara la pronta contestación á las proposiciones que nuestro Gobierno formuló sobre reformas en el Concordato, y que se está aguardando dicha respuesta.

Respecto al proyectado viaje del rey á Galicia, dice Almodóvar que, si bien es verdad que está acordado dicho viaje, nada se ha resuelto aún respecto á fechas é itinerario, y que, por tanto, carece de fundamento cuanto se diga sobre este asunto.

En Barcelona

Ha producido pésimo efecto entre la clase obrera la negativa del Gobierno referente al levantamiento de las garantías constitucionales.

Se teme algún desorden.

En Molins

Han ingresado en la cárcel los 25 obreros carreteros detenidos por consecuencia de un mitin celebrado anteayer en Molins de Rey.

Pan y toros

En Vidalar (Valladolid) hubo hoy una seria manifestación en que tomaron parte las gentes del campo, abandonando las eras, llevando banderas rojas y dando gritos.

La causa del acto es que desde hace seis años se les prohibe celebrar por San Roque, corridas de novillos.

La manifestación consiguió el objeto para que fué organizada, pues este año habrá novillos en Villalar, el día de San Roque.

Ciudad destruída

La ciudad de San Juan, en Haití, ha quedado destrozada por causa de la guerra existente en aquella isla.

Un crucero inglés recoge á las mujeres y niños que huyen de las ruinas de la poblacioe.

Ciclon

Participan de Nueva Gersey que un violento ciclón ha destruido 12 edificios, ocasionando desgracias.

Rumor grave

Dicen de París corre el rumor de que una compañía de infantería se ha negado á ir contra los católicos insurreccionarios en Tourulenes, con motivo del cierre de una escuela congregacionista.

De Londres

Anoche, con motivo de la coronación del rey Eduardo, lucieron en la capital de Inglaterra magnificas iluminaciones.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 12

Interior	72 30
Amortizable al 5 por 100	00 00
Acciones del Banco	46 00
Acciones de Tabacos	000 00
CAMBIOS	
París á la vista	34'43
Londres á la vista	00 00

Lotería Nacional

Sorteo del 11 de Agosto de 1902

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena						
13	17	19	36	38	87	97
Centena						
108	130	139	141	145	168	176
188	215	218	240	241	284	300
324	330	394	395	402	405	434
470	473	477	490	525	533	536
576	603	607	650	652	665	684
690	714	727	794	819	824	848
886	906	911	922	923	945	952
976	979	993				
Mil						
048	054	093	130	151	222	225
231	252	293	298	331	350	385
395	427	453	455	457	458	497
519	521	526	527	543	564	583
587	604	747	750	760	774	786
802	832	861	867	898	932	986
989						
Dos mil						
011	053	076	113	189	219	231
250	275	302	313	317	322	378
541	546	561	563	599	615	683
694	696	755	859	868	879	906
919	924	950	976	990		
Tres mil						
011	044	056	077	083	136	163
213	236	247	269	323	327	320
330	341	344	347	362	371	389
391	398	425	446	459	462	469
514	524	531	606	618	629	666
668	685	762	812	813	831	851
858	861	873	978	992		
Cuatro mil						
014	024	049	069	085	110	113
122	189	207	225	245	283	316
330	345	404	406	408	416	423
427	415	465	496	510	513	514
524	532	538	542	543	582	602
608	622	642	656	669	678	716
732	749	764	778	782	828	855
896	909	919	932	952	953	862
964						
Cinco mil						
039	044	050	104	107	157	187
223	237	265	289	300	333	346
355	357	383	408	416	433	444
448	524	530	533	536	551	564
614	627	635	652	656	742	749
766	773	783	790	808	811	862
863	930	948	9.2	978	987	990
991	998					
Seis mil						
050	057	072	074	085	090	092
101	106	117	124	175	176	184
215	234	236	240	297	328	334
372	373	384	423	451	465	545
593	609	642	648	965	666	686
705	712	713	715	723	727	736
739	742	744	749	792	802	884
915	916	924	942	957	962	967
987	993					
Siete mil						
006	023	165	184	185	201	204
217	336	251	258	269	319	344
351	352	373	374	414	502	504
513	519	540	562	564	574	578
659	672	675	680	694	697	706
731	733	765	790	796	815	847
870	908	929	948	952	982	997
Ocho mil						
706	025	055	058	104	110	118
150	174	171	232	302	321	349
359	388	393	394	413	417	422
426	431	436	447	451	504	517
534	577	589	597	625	631	656
673	682	748	777	791	832	845
886	918	934	935			
Nueve mil						
082	088	108	136	145	155	178
201	208	220	235	237	238	279
295	397	424	438	478	480	509
535	544	597	694	713	724	747
811	882	903	908	909	920	929
977	986	999				
Diez mil						
008	050	061	064	087	091	154
162	205	226	234	258	266	280
349	379	384	391	456	496	508
526	542	551	564	568	583	616
633	634	637	640	661	673	702
717	727	748	757	822	845	848
870	903	942	953	984	988	990
Once mil						
018	019	037	038	041	090	093
100	119	126	156	165	183	186
201	211	261	284	301	312	370
371	394	409	417	438	443	455
493	498	514	519	521	525	547
554	559	563	586	601	615	645
656	663	674	703	713	728	746
782	785	797	808	819	828	864
851	866	906	907	935	974	981
986						
Doce mil						
018	027	079	112	121	135	149
156	158	179	180	189	197	204
210	264	320	366	374	404	40[illegible]
407	425	429	431	444	449	454
485	512	544	570	596	598	613
634	636	686	692	697	705	727
754	776	778	835	849	861	867
982						
Trece mil						
023	036	065	099	101	103	106
156	159	211	239	310	316	427
538	544	562	588	589	595	617
646	664	729	733	762	764	778
797	856	887	924	971	976	982
988						

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Casiano y San Hipólito, mártires, Santas Radegundis y Elena.

CULTOS

En las iglesias de San Millán y San Miguel, novena al toque de oraciones, en honor de San Roque.

En la capilla de los Doctrinos, de seis á siete, culto diario al Santísimo Sacramento.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

ABONOS MINERALES

DE

COMPOSICIÓN COMPLETA Y GARANTIZADA

DE LA RENOMBRADA MARCA

LA OSTEINA AGRICOLA

DE

SRES. MORA HERMANOS

VALLADOLID

Pídanse catálogos y referencias de esta importante casa, á su Representante en Segovia y su provincia, Don Emilio Serrano, Corpus, número 11.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad Anónima de Seguros á Prima Fija, contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes del ganado

Domiciliada en Barcelona

Constituída por escritura pública conforme las Leyes vigentes por el Notario de dicha ciudad

Don Juan Soler Vilarasau

Capital elevable á 1.000.000 de pesetas

Dirección y Oficinas, calle de la Princesa, 52

Subdirección en Madrid

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para informes dirigirse á la Dirección en Barcelona ó al Delegado en Segovia DON LAUREANO DE LA CAMARA, Reoyo, 12.

NOTA. Se desea nombrar un agente en cada uno de los cuatro partidos de esta provincia, hacen falta buenas referencias, entenderse con el Delegado de la provincia.

GRAN BODEGA ESPAÑOLA

DE

GABRIEL FRAILE

Calle de la Valenciana.

Entrada: Puerta del Arco

SAN ILDEFONSO (LA GRANJA)

Vino de Valdepeñas desde 6 pesetas arroba en adelante.

De la tierra á 5'50 pesetas.

Gran surtido en vinos de Rioja, Montilla, Jerez, Málaga y Manzanilla.

Aguardiente y licores de todas clases, sidras, cervezas y refrescos.

Se sirve á domicilio.

Visitad esta bodega para apreciar sus ricos caldos y reducidos precios.

Depósito de gaseosas de la fábrica «La Salud» de Segovia.




Ángelo Costanzi

Diputación, 435, et.° Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— Costanzi.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

EXACTOR se llama el reloj más plano, elegante y de más precisión. Venta exclusiva en Segovia en la relojería de José Mozo, 10, Isabel la Católica, 10.

Compañía Segoviana

DE

Cementos, Portland y Cerámica.

Esta Compañía ofrece los materiales para construcciones, de su fábrica de Peladera á precios favorables para los compradores.

Los pedidos para la capital pueden dirigirse á D. Enrique Redondo.

En las oficinas de esta Compañía, Plazuela de los Espejos, núm. 2, se tomará nota de los encargos de fuera de la capital para su inmediato cumplimiento.

Se vende cal común y teja usada, procedente de derribos.

Comestibles y frutos coloniales

DE

Vicente de Frutos

11, PLAZA DE LA CEBADA, 11

Madrid.

Chocolates especiales. — Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

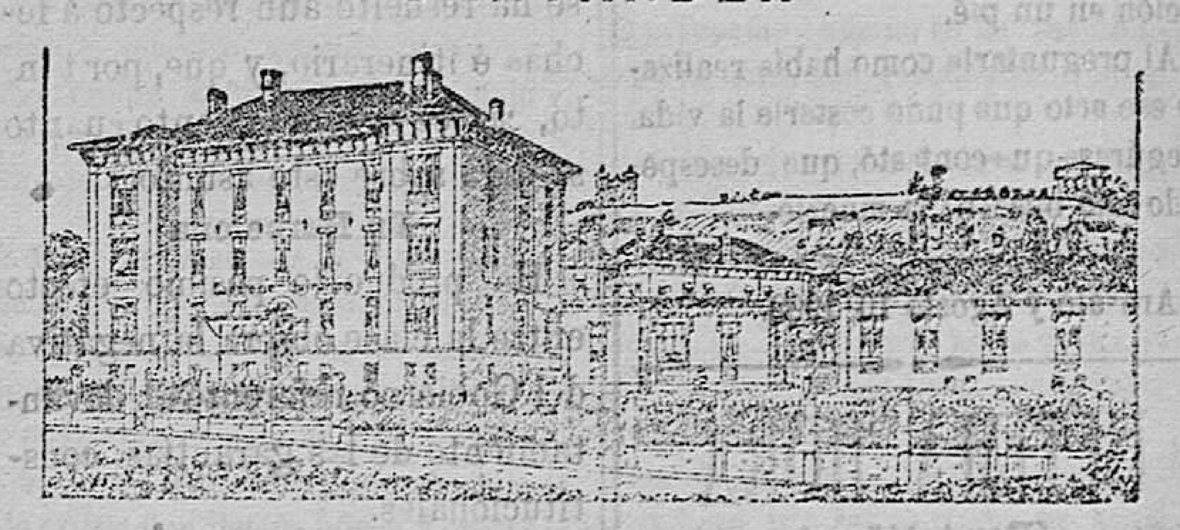
Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

Se sirve á domicilio.

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á todos los estómagos, **no irrita**, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doblecantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyenen un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 d Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan **gratis**. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados tarapénticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas**.